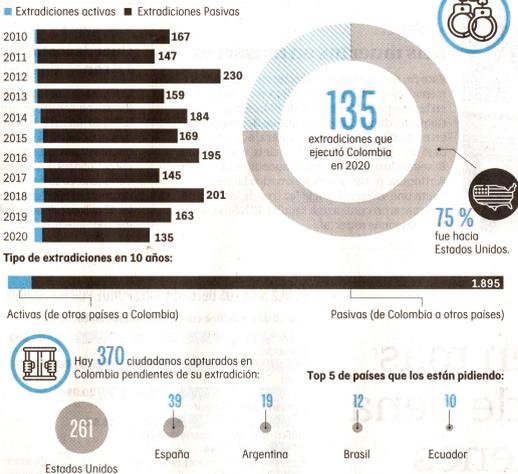


Colombia

EL 95 % DE EXTRADICIONES DE LA ÚLTIMA DÉCADA FUERON PASIVAS



Fuente: Oficina Central Interpol Colombia. Con corte al 31 de diciembre de 2020.

Corrió el año de 1888 cuando Colombia suscribió su primer tratado de extradición. El trámite tardó casi un siglo en ser perfeccionado y, en 1985, mientras el narcotráfico hacía vivir una de las épocas más oscuras, fueron extraditados los primeros cinco colombianos hacia Estados Unidos. Aunque ese mecanismo se cayó años después, las extradiciones hacia Norteamérica se siguen haciendo según los mecanismos de colaboración del Código Penal.

Así, ese país se convirtió en el principal destinatario de los ciudadanos requeridos, tanto así que 102 de las 135 extradiciones pasivas realizadas en 2020 por la Oficina de la Interpol en Colombia fueron hacia suelo norteamericano, lo que representa el 75 por ciento del total.

Dichas extradiciones pasivas se dan cuando el Estado recibe la solicitud de extradición; mientras que cuando es este el que eleva la solicitud a otro país, se conoce como extradición activa. Sumados ambos tipos, en la última década Colombia ha realizado 1.991 extradiciones (1.892 pasivas y 99 activas). Para 2020, fueron en total 146 procedimientos, de los cuales 11 fueron activos.

Los principales delitos por los que los capturados son enviados a tribunales en el extranjero son el tráfico de estupefacientes, el lavado de activos, la estafa y el homicidio. De hecho, según le dijo a El Tiempo el magistrado general Fernando Murillo Orrego, director de la Dijn, desde el año 2010 hasta finales de 2020, de las 1.892 extradiciones en las que se enviaron colombianos, el 84 por ciento (1.600) se relacionaron con esos delitos.

En cuanto a las personas que Colombia pide en extradición, la Oficina de la Interpol en el país ha identificado que la mayoría de las solicitudes son dirigidas a España, Argentina, Estados Unidos, Ecuador y Perú. En el balance de la gestión operativa de esta dependencia en 2020, conocido por este diario, se destacan dentro de las capturas relevantes la de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, excomandante del Bloque Norte de las Auc, quien el 28 de septiembre pasado llegó al país deportado desde Estados Unidos, donde purgó una condena de 12 años por narcotráfico.

También fue capturado Alejandro Alberto Arteaga Botero, un antioqueño señalado de haber creado una organización narcotraficante que comercializaba cocaína en España. El hombre tenía circular roja de Interpol, y fue detenido en el país a finales de agosto de 2020.

Si bien la mayoría de capturas se dan por delitos relacionados con estupefacientes, también hay casos por otros hechos. Al médico general Efraín Márquez Hernández, por ejemplo, lo aprehendieron tras ser solicitado por las autoridades judiciales de Argentina por el delito de abuso sexual con acceso carnal. También se le acusa de acceder sexualmente a una paciente con la excusa de realizar un tacto vaginal.

En la última década, Colombia tuvo casi 2.000 extradiciones

Hacia otros países fueron enviadas 1.892 personas y solo en 99 casos se las enviaron a Colombia desde el extranjero. Hay 370 ciudadanos en espera de su envío. Interpol tiene como prioridad el 'clan del Golfo'.

REDACCIÓN JUSTICIA - EL TIEMPO

@JusticiaET

Además, en operaciones como la Halcón 1, en coordinación con la Fiscalía y las autoridades policiales de España, Brasil, México, Argentina, Ecuador y República Dominicana, la Interpol logró la captura de 14 prófugos, solicitados por tráfico de estupefacientes, homicidio, hurto y abuso sexual. Asimismo, el pasado mes de diciembre fue capturado un miembro activo del Ejército y otras tres personas señaladas de los delitos de pornografía infantil y explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.

En total, durante 2020 la Interpol realizó 40 capturas con fines de extradición. Por su lado, este 2021 ya se realizó la primera aprehensión de este tipo, por requerimiento internacional. Se trata de un ciudadano guatemalteco señalado de pertenecer a una organización dedicada al tráfico internacional de drogas, la cual tendría relación con los grupos residuales 'Oliver Siniterra' y 'los Contadores'.

Además, el pasado 3 de enero se llevó a cabo la primera extradición del año de Colombia al extranjero: Diego Fernando Coca, alias Platino, un exparamilitar de las Auc que resultó coordinando las rutas de narcotráfico del 'clan del Golfo', y fue enviado a Estados Unidos.

En los últimos tres años se ha registrado una disminución sostenida en el número de personas que el país les envía a autoridades judiciales extranjeras. En 2018 fueron extraditados 201 ciudadanos, cifra que descendió a 163 en 2019, lo que representa una caída del 18 por ciento. Entre 2019 y 2020 también hubo un bajón en la cantidad de extradiciones pasivas, pues se pasó de 163 a 135 (es decir, un 17 por ciento menos).

Según explicó el general Murillo, "para el año 2020 las materializaciones de las extradiciones se vieron afectadas en atención a la emergencia sanitaria del covid-19, debido a las medidas restrictivas adoptadas en todos los países". Además, con corte al 31 de diciembre de 2020, había 370 ciudadanos capturados pendientes de ser extraditados a 16 países: 261 de ellos son requeridos por Estados Unidos; 39, por España; 19, por Argentina; 12, por Brasil; y 10, por Ecuador, las cinco naciones que más solicitudes le han elevado al Estado colombiano.

Los objetivos del 2021

De acuerdo con la Dijn, una

de las metas trazadas para este año es la captura de los cabecillas de estructuras dedicadas al narcotráfico, el crimen organizado y delitos que afectan la seguridad ciudadana, priorizando al 'clan del Golfo', las disidencias de las Farc, el Eln, 'los Pelusos' y 'los Caparros'.

De hecho, contra criminales como Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel, el líder del 'clan del Golfo', la Interpol ya emitió una circular roja por homicidio múltiple agravado, secuestro múltiple agravado, violación y concierto para delinquir. La captura de este hombre ha tomado tanta relevancia que países como Estados Unidos ofrecen hasta cinco millones de dólares por información que facilite su ubicación y captura.

En cuanto a deportaciones, los ejefes paramilitares seguirán siendo noticia este año, pues varios ya pagaron sus condenas en EE. UU. y están a punto de volver al país, como lo hizo 'Jorge 40'. La semana pasada el Ministerio de Justicia confirmó que fue autorizada la deportación a Colombia del jefe 'para' Hernán Giraldo Serna, y el país sigue pendiente de que EE. UU. autorice también el envío de Salvatore Mancuso.

Molestias por firma de piloto de 'fracking'

La comunidad de Puerto Wilches (Santander) y grupos de ambientalistas manifestaron su rechazo tras la firma del contrato especial de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol para el desarrollo del primer proyecto de investigación de yacimientos no convencionales bajo la técnica de fracturamiento hidráulico, más conocida como 'fracking'.

Este primer piloto estaría ubicado en la zona del municipio de Puerto Wilches, en la Magdalena Medio santandereana, y pretende "realizar un estricto monitoreo de variables ambientales y sociales, tal y como lo determinan las normas que ha expedido el Gobierno Nacional", indicó Gabriel Combariza, gerente de No Convencionales de Ecopetrol.

Con este piloto esperan poder tener la información para el estudio de impacto ambiental, requisito para poder tener la licencia ambiental.

En la otra cara de la moneda está Oscar Sampayo, un ambientalista santandereano de la corporación Yargules y que hace parte de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

Para Sampayo, esta firma del contrato especial le preocupa porque indica que el piloto va a estar ubicado en medio de dos cuélagas. "No entendemos por qué se da esta firma en medio de esta pandemia donde los consumos de hidrocarburos se han disminuido y el Gobierno se empeña en iniciar este experimento en la Magdalena Medio santandereana. Sentimos preocupación de este proyecto que queda en medio de dos complejos cenagosos", dice Sampayo.

El proyecto estaría ubicado muy cerca del corregimiento de Puente Sogamoso del municipio de Puerto Wilches, un lugar que cuenta con una gran actividad de las actividades ribereñas.

Esta es una de las preocupaciones que tienen habitantes como Pablo Gil, representante de la asociación de pescadores del lugar, quien dice que su mayor miedo es que los efectos ambientales se vean reflejados en el río, que es un sustento de muchos de los habitantes. "Donde se nos llegue a afectar el río, nos quedamos sin qué comer. Nosotros vivimos de la pesca y esto nos preocupa mucho", indica el pescador.

Desde la estatal petrolera hacen énfasis en que este proyecto será de tipo investigativo y que una vez sea otorgada la licencia ambiental se procederá a las obras.

Santander

En junio estaría listo puente binacional con Ecuador

LA OBRA BUSCA DINAMIZAR EL COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR. OBRA VA EN UN 87 POR CIENTO. DUQUE INSISTE EN UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA.



Los presidentes Iván Duque y Lenín Moreno en las obras del puente La Esmeralda-río Mata. FOTO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

El presidente Iván Duque, junto a su homólogo de Ecuador, Lenín Moreno, anunció que las obras del puente binacional La Esmeralda-río Mata, que busca conectar a los dos países, serán entregadas en junio de este año.

"Cuando inició nuestro gobierno, la obra llevaba un 40 por ciento de avance. Hoy, dos años y medio después, el avance es del 87 por ciento y esperamos en el mes de junio entregar todo el proyecto", aseguró el mandatario.

El Presidente resaltó que del lado de Colombia la carretera va a contar con un punto de control fronterizo y señaló que ha dado

instrucciones para que el administrador de ese sitio sea Migración Colombia, con la participación de otras agencias del Estado, tal y como se ha acordado en el Gabinete Binacional.

"En pocos meses, cuando estamos entregando la conexión completa del lado colombiano La Esmeralda-río Mataje, nos daremos cuenta de que tenemos una nueva infraestructura para unirnos, pero también para ser más efectivos en la cooperación de seguridad", recalcó el presidente Duque.

En ese contexto, el mandatario aseveró que en materia de infraestructura el corredor binacional La Esmeralda-río Mataje es un proyecto que dinamizará el comercio entre Colombia y Ecuador.

Para la ejecución de esta obra, el Instituto Nacional de Vías (Invia), bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte, ha destina-

do más de 240.600 millones de pesos. Con esta inversión se lleva a cabo la construcción de 5 kilómetros nuevos de vía y la pavimentación y el mejoramiento de 14 kilómetros más.

El jefe de Estado también se refirió a la situación que se vive en Venezuela.

"Con Ecuador hemos estado participando activamente en los grupos bilaterales y en muchas declaraciones que hemos hecho en defensa de la democracia en Venezuela, y también hemos alertado oportunamente sobre los intereses que ha tenido la dictadura de Venezuela de incidir, de influenciar distintos procesos que se llevan a cabo en América Latina", afirmó.

El presidente Duque concluyó diciendo: "Seguiremos en la defensa de la democracia y que se dé una transición lo más pronto posible, a través de elecciones libres".